

Suplemento al Diario constitucional.

Edicion para el Continente.

Palma 1 de diciembre de 1847.



PARTE POLITICA.

COMUNICADO, REDACCION, PERIÓDICOS, OCURRIDO EN LA
SEMANA ÚLTIMA.

CAMINOS.

¿Cuándo tendremos caminos en Mallorca? Util y agradable á la vez fuera por cierto que pudiésemos recorrer fácilmente, y con la deseada comodidad todos los distritos y localidades de este hermoso pais; que pudiésemos trepar al monte de Lluch sin molestia, ni fatiga; y que de los pueblos de levante por ejemplo se pudiese pasar á la ciudad de Alcudia sin embarazo, ni peligro. Así, y solo así será la isla una poblacion única, como lo hacen apetecer la cortedad de las distancias, y la identidad de intereses y costumbres. Por ahora, si se ha de seguir como hasta aquí, serán vanos y estériles estos deseos. Tal vez la falta de recursos tiene paralizadas estas obras que para hacerse en regla han de ser muy costosas. ¿Con qué medios contamos?

La contribucion de carros y caballerías aplicable á la mejora de caminos producía al año, segun se nos ha informado, unas diez mil libras próximamente; y el jornal personal, hecho de redencion forzosa, como está en el dia, viene á importar unas veinte y cuatro mil poco mas ó menos. Siendo pues el producto total de treinta y cuatro mil, es visto cuan escaso arbitrio sea, pues ya se sabe que legua de camino hay que absorbe la primera suma. Si hemos de tener por lo mismo caminos de la conveniente capacidad y firmeza, y del esmerado trabajo con que los dirigiria un ingeniero civil, es menester renunciar por mucho tiempo á los pasages cómodos que se desean; mientras que lo que interesa á

las generaciones existentes es transitar pronto por do quiera sin tropiezos de ninguna especie. Algo hemos de hacer para nuestros nietos, pero algo hemos de disfrutar tambien nosotros. De otro modo seria aspirar á una necia inmortalidad, seria parecerse en el efecto á un avaro que trabaja y suda entre privaciones para que su heredero goce el caudal que le va á transmitir.

No seamos víctimas de tal inepticia, y pues que estamos escasos de recursos, veamos si hay arbitrio para remediar los malos pasos actuales, y si es posible viajar dentro de poco de unos pueblos á otros pronta, segura y cómodamente. Por fortuna casi todos los caminos de Mallorca están abiertos en terreno firme, cuyas pocas fragosidades en los puntos que las hay son fáciles de allanar, y cuyos baches y rodadas donde se encuentran algunos se llenarian tambien con muy poco costo, si no se ha de emprender la mejora con toda aquella solidez que fuera de desear. Por lo demas las carreteras y sendas existentes no necesitan con urgencia de direccion nueva, y se podrian habilitar con poquísimo dispendio. Mas ¿seria esto asequible á lo ménos? Lo seria sin duda, y de esta construccion, que por los inteligentes se dirá empírica cuanto se quiera, hay varios ejemplos que en las circunstancias en que nos hallamos, persuaden la conveniencia de la imitacion. Ahí está el camino de Deyá á Valldemosa que emprendieron y casi han llevado á cabo los naturales del primero de estos dos pueblos á fuerza de constancia, animados por algunos propietarios de aquella villa de noble patriotismo, y dirigidos por el benemérito eclesiástico D. Joaquin Fiol vicario de aquella iglesia; y á fe que está diciendo aquella obra colosal para el corto vecindario de Deyá, lo que pueden los pueblos cuando se logra inspirarles entusiasmo y un bien entendido espíritu de asociacion. Si cuantos tienen igual influencia hicieran otro tanto en las poblaciones donde la ejercen, pronto cambiaria de aspecto el estado de los caminos, y habria to-

da la tregua que se quisiese para que con el tiempo se emprendiera su reparacion bajo un plan científico, como el que sabe trazar la ilustracion moderna. Economizando el producto ánuo de los arbitrios destinados á la mejora de caminos, se podria esperar viniese el dia en que á lo ménos los tránsitos transversales de pueblo á pueblo se fabricasen en regla, mayormente habiéndose de costear de fondos del tesoro público las carreteras que se han declarado nacionales, es decir, que los recursos del pais podrian esclusivamente aplicarse á los caminos de travesía, ó á las comunicaciones secundarias.

Ya que ha habido lugar de hacer mencion honorífica del vicario de Deyá, insinuarémos cuan conveniente seria que el Sr. Vicario general gobernador teniendo presente, y calificando en lo que vale el celo de aquel benemérito eclesiástico, le premiase con una colocacion ventajosa en su carrera, premio que seria un eficaz estímulo para los de su clase; porque no debe perderse de vista que la cooperacion de los eclesiásticos en los negocios civiles de utilidad y conveniencia para los pueblos, es del mayor interes público por el ascendiente que les da su ministerio. Hasta que los individuos del clero ejerzan sobre los pueblos este protectorado de beneficencia en los negocios temporales, no hay que esperar que los pueblos se lancen á las mejoras con desinterés y patriotismo. Un clérigo autorizado que los estimule á mirar por el bien del vecindario en general, en una palabra, por el bien público de cada localidad respectiva, les hará obrar milagros y cambiar á cada momento el aspecto de su pueblo como se quiera; les hará fomentar la prosperidad pública hasta un grado ascendente incalculable. Que se convenza de esta verdad el Sr. Gobernador de la diócesis, y con este objeto dirija á sus subordinados pastorales de patriótico celo, las cuales se conciliarian el general aprecio y la bendicion del cielo juntamente, que ve con gusto la prosperidad de los pueblos, porque en ella se abriga un principio fecundo de moralidad.

Entretanto séanos lícito preguntar ¿qué se ha hecho nuestra antigua junta de caminos? Dícese que ya no existe, que el Sr. Gefe político es el único agente en el ramo de caminos. Lo sentimos mucho, no porque tengamos ganas de disputar á S. S. el celo que es probable le anime por un ramo tan importante: repetimos que nos es sensible, y lo decimos porque eran auxiliares de grande utilidad y provecho los señores vocales de la junta ejecutiva de caminos. Eran todos naturales del pais, ardian todos en amor patrio, se habian amalgamado en el cuerpo todas las opiniones sin rivalidad ni celos, lo cual era un bien inmenso, y eran todos de las clases mas distingui-

das de la sociedad; lo cual les daba gran prestigio, y por consiguiente grande influjo en el logro de sus útiles tareas. A precio de oro debia pagarse tener una asociacion tan respetable al frente de tan interesante instituto, porque bajo mil conceptos eran inestimables los beneficios que era capaz de producir en favor del pais.

(Diario del 24.)

HIDROFÓBIA.

Desgraciadamente acaban de ocurrir alarmantes coincidencias de casos de hidrofobia en el pueblo de Felanitx y en esta capital. El Sr. gefe político acaba de ocuparse, como no podia ménos de suceder, de esta aflictiva novedad, y dicta las prevenciones que le han parecido oportunas para que no se vuelvan á repetir.

Ha llamado su atencion, y tambien la del público, que cuando era de creerse que estaba del todo estirpado el mal, se haya vuelto á reproducir. Su señoría lo atribuye á la inobservancia de las órdenes que espidió desde la aparicion de este terrible azote, y el público lo atribuirá sin duda á la misma causa; pero alguna flojedad habrá de parte de los agentes sanitarios en celar sobre el interesante objeto que les estaba encomendado. Con este motivo no podemos ménos de suplicar á la autoridad superior política sea inflexible en tales casos, no permitiendo el escándalo que se ha visto estos dias, de publicarse hoy bandos preventivos del daño, y de verse infringidos mañana: pocas horas se vieron perros con bozales, y los hubo que discurrían por las calles que no los llevaron ni un solo momento. En la capital de la provincia no debia tolerarse tal negligencia, tal menosprecio de su deber en dependientes públicos del ramo. Con mas celo, con mas solicitud, probablemente no habrian acaecido los casos de hidrofobia, objeto de la circular del Sr. gefe político, lamentables sin duda como ocurridos con dos hombres que han sido víctimas de esta terrible enfermedad. En puntos tan graves no puede haber la menor indulgencia.

Observamos tambien que fueron esceptuados, no sabemos por qué autoridad, los perros falderos de las prevenciones que se dictaron; y nótese que la propagacion del mal puede tanto venir de estos como de otros cualesquiera, y aun de animales de especie diferente. En una palabra, el mayor rigor si cabe debe aplicarse siempre en todo lo que concierne á la preservacion de la salud, objeto el mas privilegiado de todos.

Es digno de notarse ademas que en el presente año se ha visto atacar la hidrofobia con mas intensidad y en distintos lugares, lo que no solia ocurrir. Este es tal vez un fenómeno digno de elevarse á conocimiento de la Academia de medicina y cirugía

para que lo estudie, y se sirva informar sobre esta extraña ocurrencia para que la autoridad política superior dicte en su vista las medidas que le parezcan oportunas en consecuencia.

En puntos de sanidad en un deber sagrado para los gobernantes no solo evitar la invasion de las dolencias, sino el mirar por la tranquilidad y calma de los habitantes, cuya alarma y zozobra no se deben escitar; y no solo no deben escitarse, sino que se les debe mantener en su habitual sosiego, sin inquietud de ninguna especie que pueda turbarle.

(*Diario del 26.*)

PRESUPUESTO PROVINCIAL.

La cuestion de presupuestos es de inmensas dimensiones, de la mayor magnitud. En los estados equivale á toda una ley fundamental; y siglos ha habido que los pueblos, en cuyo número se cuenta la España, no han tenido otra. Segun el epígrafe no trataremos nosotros de los presupuestos examinando su influjo en tan grande escala, la cual si hemos anunciado ha sido únicamente para hacer notar la dependencia y natural enlace que tienen los presupuestos generales del Estado con los de las provincias en su parte esencial.

Los gastos que se presuponen son condiciones de existencia así en el gobierno central como en el de las provincias; y es esto tanto mas inteligible cuanto que en último resultado la pública economía es la reguladora de todos los intereses cuando se convierten á su expresion material, que es la de sacrificios en dinero. Así como en la corte se necesita un ministro de la Gobernacion, en las capitales de las provincias son necesarios Gefes políticos; y segun este orden en todos los ramos se observa la misma progresion desde el gefe de ellos hasta el último agente.

De un modo análogo al que las Córtes practican de castigar los presupuestos centrales, las Diputaciones de las provincias tienen el mismo derecho en su determinado radio; y así como la prensa manifiesta su opinion en la residencia del gobierno sobre los puntos que se agitan y discuten en las cámaras relativos á presupuestos, así tambien la imprenta en las capitales de provincia donde ha de tener efecto una

operacion análoga analiza con igual buen derecho las cuestiones económicas é intereses provinciales de que en su localidad se ha de ocupar el cuerpo provincial respectivo. Nosotros cumpliendo por nuestra parte con esta mision propia de la prensa examinaremos hoja por hoja los presupuestos de las islas Baleares. A este fin hemos recogido ya algunos datos, y si nos faltaren algunos, esperamos que el Sr. Gefe político, amante como es de la publicidad, vital para estas materias, no se negará á facilitarnos las noticias que sobre tan interesantes puntos le pidamos. Si lo hiciere de los que sean comunicables hará un servicio á la provincia, y si se negare á ello, lo que no hará sin motivos bastantes, bueno será que el público alcance á saberlos tanto para acallar su fundada curiosidad, como para escusar á S. S. que de otro modo no se averdria bien con la opinion pública, que le es tan respetable.

(*Diario del 27.*)

REMITIDOS.

Señor redactor del *Diario Constitucional*.—Muy señor mio, tenga V. la bondad de insertar en su digno periódico estas cuatro palabras que arranca á mi corazon la gratitud mas profunda, y le estaré sumamente reconocido.

Mi esposa Josefa María Bosch padecía una enfermedad penosa, de la que era preciso para sanar acudir á un medio tan eficaz como peligroso, á una operacion pronta, decisiva, de la que dependiese su vida ó su muerte. En medio de este conflicto, para calmar la consternacion tan natural de una familia entera que hubiese tenido que derramar muchas lágrimas con la desaparicion de un mienbro tan querido de ella, un ángel salvador vino á consolarnos. El médico cirujano D. Juan Bauzá que la visitaba, nos aconsejó que nos decidiésemos, y decidiésemos á la enferma á aceder á la operacion nombrada. Así que hubo conseguido su propósito, con el talento, actividad y bondad que le caracterizan, en menos de cuatro minutos aseguró á una familia desolada, y á un esposo desesperado, la existencia de su esposa. Los efectos de la operacion son los siguientes: extraer de la matriz, un pólipo del grandor de una naranja regular. Esta operacion difícilísima y arriesgada, que ha sido puesta en ejecución otras veces, aconsejada por los mismos buenos sentimientos que el mencionado doctor, ha solido durar cinco cuartos de hora, que serian cinco siglos de tortura para el paciente; y en mi buen protector fue obra de tres minutos y medio. ¡Qué útil sería á la sociedad que todos sus médicos que tanto bien pueden hacer por el hombre, reunieren á una educacion moral bien arraigada en su corazon, á un corazon sano y bueno, una grande instruccion y un amor constante al estudio, del que precisamente resultarian ininidad de efectos saludables y bienhechores como el presente! Cuánto ganaria la sociedad si todos los médicos fuesen como Bauzá! Despues de hablar de su serenidad, talento y práctica en su facultad, tres requisitos indispensables para ejercerla con tino, réstame

hablar de sus buenos sentimientos, resultado de la instrucción y sana educación: Bauzá dedica todas las horas de su vida á hacer bien: el rico, el de una medianía decente y el pobre le encuentran dispuesto á favorecerles con su ciencia, y al pobre con su ciencia y sus intereses. Pudiera citar mil ejemplos de su bondad, de su generosidad, laboriosidad y hermoso corazón, pero testigos de ello y partícipes son los que el asiste cuidadoso y solícito, y sería poco todo lo que yo pudiese decir al describir en su desnudez la verdad de sus buenas acciones. Sirva este buen médico de emulación, de orgullo y de tipo digno de imitarse á los que siguen su facultad, jóvenes estudiosos y médicos acreditados, y en cualquier parte y para recompensa aun que pobre, de sus desvelos y aplicación encontrarán quien haga saber al público sus nunca bien remunerados afanes, y hable de ellos con el entusiasmo y con la exaltación con que ahora del inteligente y humanitario Bauzá, su nunca suficiente reconocido admirador.—N. N.

(Diario del 26.)

Contestacion al anterior artículo.

Sr. editor del Diario Constitucional: El artículo inserto en su periódico, número 57, necesita su rectificación para que no queden mal parados el honor y reputación de los dignos facultativos de esta ciudad que á la probidad, ciencia y talento reúnen el buen juicio de no permitir jamás se inserten artículos en su elogio, y les basta y sobra que las mismas curas acrediten su opinión sin ayuda de la prensa. Al decir del buen articulista N. N. la sociedad ganaría si todos los médicos fuesen como Bauzá, y á las cualidades de *serenidad, talento y práctica* reúnen buenos sentimientos, resultado de una buena educación é instrucción, y continuando su artículo bajo ese pie quiere dar á entender que solo su *ángel consolador* las reúne y posee. Ahora bien, en honor de la verdad debe decirse que son muchos en esta isla los profesores que con *bondad, talento y actividad* hacen operaciones quirúrgicas de mucho más mérito que la que se refiere en dicho comunicado; y los hay que en cosa de un minuto han extraído polipos como los de la Bosch, cuyas operaciones no han juzgado *difícilísimas ni arriesgadas*, sino muy seguras y de fácil ejecución; pues siempre las han practicado sin prevención de sacramentos ni otra cosa que pudiese alarmar ni meter ruido. Si cada vez que se practican operaciones de esa clase hubiese admiradores que insertasen artículos en los periódicos, cierto, señor editor que sus columnas no podrían contener los muchos que se le presentarían para su publicación. Pero no haya miedo que así suceda, pues en un país tan corto como este la mayor parte de los facultativos no necesitan de la prensa para que se hagan públicas las operaciones verdaderamente grandes y de mérito. La operación de un polipo vaginal que nacen lo del cuello del útero se ha desarrollado más abajo, es operación *fácil* y que se practica con toda *seguridad*.

En cuanto á la operación que segun dice el mismo articulista dará cinco cuartos de hora, ó cinco siglos de tortura para el paciente.... esa es una fábula que no merece contestación.—M. M.

(Diario del 27.)

Varias preguntas á la Intendencia.

Tratándose al parecer de verificarse iguales subastas que el año pasado por lo que respecta á las impresiones y libros que necesitan las oficinas de Rentas para durante el año 1848, y en vista de lo ocurrido con las anteriores, hacemos á la Intendencia las siguientes preguntas.

Debiendo por precision concurrir en cualquier

trato dos personas que mutuamente se obliguen de un modo fijo y determinado, ¿por qué razón en vez de la tercera de las condiciones del plan de la subasta anunciada para el día 18 de los corrientes no se señala para el cobro del trabajo una época fija y segura, en lugar de decirse, se pagará luego que recaiga en el expediente la aprobación de la Dirección general? ¿Y si esta no aprueba, quién responde del adeudo? Y si aprueba, pero después de meses y aun años de espera ¿quién sufraga los perjuicios causados por tanta demora? En el comercio los intereses de los capitales se devengan no solo por meses y semanas, sino por días. Y muy bien puede acontecer que la dilación del pago por parte de la Hacienda haga necesario algún préstamo al licitador para ocurrir á los gastos imprescindibles y perentorios que reclaman siempre los establecimientos industriales; y entonces se verá mercurada la suma del importe del remate por la invertida en pago de los intereses que se pacten.

Es pues de todo punto conveniente y justo que por la Intendencia de esta provincia se manifieste y se den seguridades á los licitadores del puntual pago de los remates para época fija y determinada, sobre lo cual puedan formarse cálculos exactos y contraerse compromisos formales; no como ahora, que nos hallamos á mediados de noviembre y todavía no ha podido satisfacerse el importe de las subastas de las Administraciones de directas é indirectas del año pasado, por no haber obtenido aun la aprobación del Gobierno los expedientes á que al principio se alude.

A nuestro entender debiera imitarse la conducta de la Administración militar, cuyas subastas de provisiones no empiezan á tener efecto ni validez sino después de recaída la aprobación de S. M. Lo demás no son contratos, pues de una parte está todo el beneficio y de la otra todas las desventajas. Cuando se fiaban los trabajos de alguna oficina á un solo artista, se podían tolerar largas demoras en el cobro y tenerse otras mil consideraciones; mas no tratándose de licitaciones públicas.—Se suplica pues á la Intendencia tenga á bien complacer en justicia á quienes tales demandas le dirigen.—*Varios licitadores.*

Podemos añadir á este comunicado que tampoco están aun satisfechas las dos subastas para el ramo de estaneadas; la primera verificada á principios de enero de 1846, y que segun uno de sus pactos debía satisfacerse tres días después de entregadas las impresiones, es decir, el 14 del mismo mes. La segunda se verificó hace un año. Con lo dicho pueden calcular los que pactan con la Hacienda pública. (Noticiero Balear.)

Imprenta de D. F. Guasp, editor responsable.